

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL AMERICANO JUNTA ELECTORAL

ACTA Nº 4 2024

Reunidos en Madrid, de modo virtual, todos los miembros de la Junta Electoral (Nicolás de la Plata, presidente; Guillermo Jiménez, vocal; Anjara Argibay, secretaria), en sesión ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2024 sobre la base de los artículos 12-13 del Reglamento Electoral (RE) de la FEFA, y tras las deliberaciones oportunas, adopta las siguientes Resoluciones:

1. SEDE MESA ELECTORAL ESTATAL

Se revisa la dirección exacta de la Mesa Estatal, que por error de la presidencia de esta Junta, había sido comunicada en instalación anexa:

Sede Federación Española de Fútbol Americano, **Sala Multiusos Campo Municipal de Fútbol Montigalà, Travessera de Montigalà, 08917 Badalona (Barcelona)**

Votación de todos los estamentos de cualquier circunscripción; Votación del estamento de clubes Circunscripción Federación Catalana. Recuento Voto por Correo.

2. CANDIDATURAS PROVISIONALES MIEMBROS ASAMBLEA GENERAL

Una vez concluido el plazo de presentación de candidaturas, y tras una serie de subsanaciones menores a nivel formal, se aceptan las siguientes Candidaturas:

APELLIDOS	NOMBRE	ESTAMENTO
ÁRBITROS 4 assembleistas (completado)		
Caballero Santolaya	Francisco	ARBITROS
Dueñas Rubio	Pascual	ARBITROS
Llitjós Serrano	Christian	ARBITROS
Martínez Fainberg	Tomás Joaquín	ARBITROS
Nuez Morido	Eduardo Julián	ARBITROS
Olivenza García	Oscar	ARBITROS
Valverde Molera	Antonio	ARBITROS
CLUBES TACKLE 6, no completado: 2 Estatal (superado, pero se amplía a 3), 2 Cataluña (1 presentado), 1 Andalucía (0), 1 Madrid (1) = 5 assembleistas		
Canes American Football Telde	Cd	CLUBES TACKLE ESPAÑA
Cantabria Bisons	Cde	CLUBES TACKLE ESPAÑA
Guadalajara Stings American Football	Club	CLUBES TACKLE ESPAÑA
Terrassa Reds	Entitat Esportiva	CLUBES TACKLE CATALUÑA
Pinto Goldbats	Cde	CLUBES TACKLE MADRID

CLUBES FLAG 2 assembleístas + 1 sobrante clubes TACKLE= 3		
Atlantic Devils	Club Afc	CLUBES FLAG
Bigues I Riells Scorpions Football	Club	CLUBES FLAG
Villanueva Black Storks	Club	CLUBES FLAG
CLUBES MÁXIMA CATEGORÍA: 11 assembleístas (9 presentados)		
Afa Badalona Dracs	Club	CLUBES MAXIMA
Barcelona Pagesos	CD	CLUBES MAXIMA
Black Demons	CDEB	CLUBES MAXIMA
Camioneros de Coslada	CD	CLUBES MAXIMA
Gijon Mariners	CD	CLUBES MAXIMA
Mallorca Voltors	CD	CLUBES MAXIMA
Osos de Madrid Rivas	Cfa	CLUBES MAXIMA
Pioners L'Hospitalet	C.F.Americano	CLUBES MAXIMA
Royal Oaks Knights	Club	CLUBES MAXIMA
DEPORTISTAS DAN: 3 assembleístas (completado)		
García Trueba	Emma	DEPORTISTAS DAN
Hernández Vitorique	María Del Mar	DEPORTISTAS DAN
Leal Madre Deus Soares	Ana Tolu	DEPORTISTAS DAN
Sotillo Val	Olga	DEPORTISTAS DAN
Wiksten Oliver	Violeta Alexandra	DEPORTISTAS DAN
DEPORTISTAS FLAG: 1 assembleísta (completado)		
Altisent Lopez-Jamar	Alejandro	DEPORTISTAS FLAG
Barón Boja	Alejandro	DEPORTISTAS FLAG
Batista Quintana	Jesús Salvador	DEPORTISTAS FLAG
Pastor Ortega	Lidia	DEPORTISTAS FLAG
DEPORTISTAS TACKLE: 7 assembleístas +2 (club)= 9		
Alsina I Virgili	Iu	DEPORTISTAS TACKLE
Bouzas Zamudio	Adrian	DEPORTISTAS TACKLE
González Fernández	Jesús	DEPORTISTAS TACKLE
Kayoua e El Ouazizi	Badar	DEPORTISTAS TACKLE
Marín Navarro	Angel Javier	DEPORTISTAS TACKLE
Martínez Rivero	David	DEPORTISTAS TACKLE
Montolio i Catalán	Roger	DEPORTISTAS TACKLE
Muñoz Verdú	Jaime	DEPORTISTAS TACKLE
Pérez Orenes	Cristina	DEPORTISTAS TACKLE
Ruitiña Sanz	Alfonso	DEPORTISTAS TACKLE
Ruiz Martínez	Joel	DEPORTISTAS TACKLE
TÉCNICOS: 4+1 assembleístas= 5		
Arévalo Fernández	Arturo	TÉCNICOS
Ceballos Rodríguez	Antonio	TECNICOS
Chomón Montaña	Marco	TECNICOS
Fernández del Rivero Fernández	Diego	TÉCNICOS
Grande Alvarez	Guillermo	TECNICOS
Ibáñez Rodríguez	Manuel	TÉCNICOS

Iglesias García	Manuel	TÉCNICOS
Martín Alonso	Ricardo	TECNICOS
Pérez Castro	Gonzalo	TECNICOS
TÉCNICOS DAN: 3 assembleístas (2 presentados, se traslada el general)		
Castañón Sánchez	Daniel	TECNICOS DAN
Romero Dévora	Daniel	TECNICOS DAN

Por otro lado, no pueden aceptarse las siguientes candidaturas, ya que los candidatos no figuran en el Censo Electoral: Club ZARAGOZA HURRICANES.

3. NUEVA DISTRIBUCIÓN POR ESTAMENTOS Y CATEGORÍAS MIEMBROS ASAMBLEA GENERAL

Dado que algunos estamentos y categorías no han completado el número mínimo de candidatos provisionales, se remodela su composición (conforme al cuadro anterior) en base a las siguientes premisas:

- a) En aquellas categorías no completadas, la vacante se completa dentro de otra categoría del mismo estamento.
- b) Dado que el Estamento de Clubes no ha completado el número previsto de candidatos, y puesto que el art. 9.1. de la *Orden EFD/42/2024, de 25 de enero, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas*, establece en 49 el número mínimo de miembros de la Asamblea General, estima esta Junta que es necesario aportar dichas vacantes hacia los estamentos que sí superan el número mínimo de candidaturas.

Puesto que dicha Orden (art. 10.2) establece unos porcentajes mínimos/máximos de cada Estamento, debemos adjudicar dichas vacantes al Estamento que en nuestro Reglamento Electoral está menos valorado dentro de dichos márgenes y siempre respetando los límites establecidos en dicho artículo.

Así pues, puesto que el de árbitros está al límite (9`75 sobre un 10% máximo) y el de técnicos está en una posición media/alta (17% con un límite máximo del 20%), las dos vacantes del Estamento de Clubes se adjudican al de Deportistas (que estaba en un 26,8 y pasa a un 31,7%, estando el límite máximo establecido en el 40%), dentro de su categoría de Tackle que es donde más candidaturas se han presentado y se mantienen los porcentajes.

4. COMPOSICIÓN COMISIÓN GESTORA.

Se comunica el cese como miembros de la Comisión Gestora de los candidatos provisionales:

Dueñas Rubio	Pascual	ARBITROS
Valverde Molera	Antonio	ARBITROS
Osos de Madrid Rivas	CFA	CLUBES MAXIMA

Publíquese el contenido de las presentes Resoluciones en la web FEFA, significándoles a que contra este Acuerdo cabe interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte a través del email elecciones@fefafa.es, en los plazos establecidos en el Reglamento Electoral.

Todo ello por Acuerdo de la Junta Electoral de la FEDERACION ESPAÑOLA DE FÚTBOL AMERICANO, dado en Madrid, en la fecha arriba indicada.



Fdo. Anjara Argibay Muñoz
SECRETARIA JUNTA ELECTORAL

Vº Bº EL PRESIDENTE
Fdo. Nicolás de la Plata Caballero